



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 2.782/ ✓

MAT.: AUTORIZA DEVOLUCIÓN
DINEROS A MOISES
CIFUENTES ESPINOZA POR
ARRIENDO NICHOS.

LAJA, 21 de abril de 2015

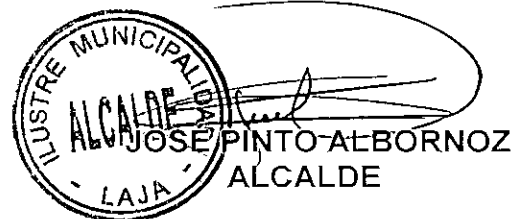
VISTOS:

- 1) Informe de fecha 21.04.15, del Encargado del Cementerio, visado por Director de Obras;
- 2) La solicitud de devolución de dinero presentada por don Moisés Cifuentes Espinoza, por arriendo de nicho en Cementerio de Laja, visada por Sr. Alcalde (S);
- 3) Orden de Ingresos N° 260806 de fecha 16.04.15, por pago arriendo de nicho por 6 meses Cementerio de Laja;
- 4) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la devolución de fondos a don MOISÉS CIFUENTES ESPINOZA, Rut N° correspondiente a arriendo de nicho por seis meses Cementerio de Laja, por la suma de \$ 43.240 (cuarenta y tres mil doscientos cuarenta pesos.-
- 2) **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas girar cheque por la devolución de fondos con imputación a la Cuenta 2152601006 del Presupuesto Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /